

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 652.- En la Provincia de San Luis, a DIEZ días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Que en el marco de las actividades de realización de las jornadas **“APRENDIENDO A ESCUCHAR Y A COMUNICARNOS”**, en las que participa un equipo interdisciplinario compuesto por profesionales del Poder Judicial, Ministerios de Educación, Seguridad, Salud y Secretaría de Estado de la Mujer “Ni una menos”, las que se desarrollan en distintas instituciones escolares, con el objetivo de prevenir la violencia desde el ámbito educativo, es que ante el incremento de solicitudes de realización de las mismas, se hace necesario fijar un cronograma de las próximas actividades. Por ello;

ACORDARON: I.- AUTORIZAR la realización de las próximas Jornadas **“APRENDIENDO A ESCUCHAR Y A COMUNICARNOS”** según el siguiente cronograma:

- 25 de setiembre de 2018: Instituto “Santo Tomás de Aquino” – ciudad de San Luis.-
- 2 de octubre de 2018: Localidad de San Gerónimo.-
- 5 de octubre de 2018: Escuelas Generativas “ La Nueva Tribu” –“ Universo D-Mentes” - ciudad de San Luis.-
- 18 de octubre de 2018: Escuela Técnica N° 26 “Gdor. Elías Adre”, Colegio N° 27 “Dr. Eleodoro Lobos” y Escuela N° 74 “Gdor. Benigno Rodríguez Jurado”- Localidad de Concarán.-

II.- ORDENAR que el Instituto de Capacitación e Investigación “Dr. Tomás Jofré”, arbitre los medios necesarios para dar cumplimiento al

presente Acuerdo, facultando al mismo a modificar, en caso de ser necesario, las fechas del cronograma fijado precedentemente.-

III.- ESTABLECER que Dirección Contable y Dirección de Prensa y Comunicación Institucional, arbitren en el ámbito de sus competencias, las medidas pertinentes para el cumplimiento del presente Acuerdo, según indicación del referido Instituto.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

ICI